de la obra es a cargo desta ciudad y sus propios
que la dicha acaçaçaçe acerçe el de todo lo necesa
rio aparecerse el Juan dies perez monte
regidor y a costa la pague el mayordomo desta
ciudad que con fee de este auto y certificacion
del dicho comisario se le pasara en quenta

Atocha para el Ajud

En la ciudad de la Alcaçaba veynte y ocho dias del mes de julio de mill y quinientos y siete años en la plaça publica desta ciudad por voz de Juan Rodriguez pregonero publico se pregono el auto de suso de que doy fee a la sangre de Alcaraz escrivano

La ciudad acordo que atento que el traer el
atocha para la Ajud de las tres puentes se
avia de traer por esta presente semana y la
gente a estado ocupada y no se a podido traer
que se pronuncie el termino para la traer por
toda la semana que viene que es hasta el domingo
que se contaran cinco dias del mes de agosto
primero venidero en el qual tiempo traygan
so pena de quatrocientos mrs por cada
una carretada que se le dexare de traer repar
tidos segun esta acordado

En este estado

Estando don Pedro Leones navarro regidor y don
Sebastian Sanchez de Alarcon

Acequia de los molinos

En la ciudad de la Alcaçaba veynte y ocho dias del mes de julio de mill y quinientos y siete años en la plaça publica desta ciudad por voz de Juan Rodriguez pregonero publico se pregono el auto de suso de que doy fee a la sangre de Alcaraz escrivano

Y mandaron se pregone los señores de los molinos
hagan mondar cada uno lo que tienen obligacion
de la acequia de los molinos lo qual hagan en
tro de tres dias con apercibimiento que pasado el
dicho termino el mandaron a costa de los dichos molinos
Camoncel

Letrado de la ciudad en Granada el doctor Juan Bautista Juarez

Salario

4 U000 mrs

La ciudad acordo que atento que en la real audiencia
de Granada tiene muchos pleytos de importancia
conviene nombrar letrado que ayude a ellos nom
braron por el letrado desta ciudad juntamente
con el licenciado Francisco de Sarabia al doctor Juan Bautis
ta Juarez al qual se le asigna el salario acos
tumbrado el qual corra desde el dia de San Pedro y San
Pablo pasado deste presente año el qual dicho
salario son quatro mil mrs cada un año.

Cartas a Granada

Otrosi se acordo que el capitan Pedro Felices de
Ureta y Juan Pegines regidores escriban al dicho
licenciado Juan Bautista Juarez como esta ciudad le a